



FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES



FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

CONTENIDO:

Dictamen de los Auditores

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos



DICTAMEN DE LOS AUDITORES

**Al H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

Opinión

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Entidad), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los movimientos de fondos de la Entidad, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Etica Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Etica Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Etica Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no

detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestación intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

R CARDENAS Y CIA., S.C.


CPC RAMON CARDENAS MARROQUIN

San Pedro Garza García, N.L.
22 de enero de 2024



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

I N G R E S O S

CUOTAS
COLEGIATURAS
SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES
PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS
PRODUCTOS FINANCIEROS
INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES
OTROS INGRESOS

\$ 208,221
794,304
19,786,120
1,135,988
147,370
307,279
137,495

Total de ingresos
DECREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

22,516,777
22,442

E G R E S O S

MATERIALES Y SUMINISTROS
SERVICIOS GENERALES
BECAS
VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS
INVERSIONES EN BIENES MUEBLES

\$ 5,533,689
13,120,110
359,750
6,619,442
779,919

Total de egresos

26,412,910

SALDOS AL INICIO DEL PERIODO:

CAJA Y BANCOS
INVERSION DE REALIZACION INMEDIATA

9,935,235
3,642,288
13,577,523

SALDOS AL FINAL DEL PERIODO:

CAJA Y BANCOS
INVERSION DE REALIZACION INMEDIATA

7,823,864
1,879,968
9,703,832

\$ 36,116,742
=====

\$ 36,116,742
=====

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

DR. LUIS GERARDO MUELLAR RODRIGUEZ
DIRECTOR

LIC. BRIANDA BERNAL CHAVARRI
CONTADORA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), tiene como finalidad contribuir, mediante la generación del conocimiento y la transmisión del mismo, a la responsabilidad humana del manejo sustentable de los recursos naturales.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) CUOTAS

Representan los cobros efectuados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Constancias de estudios	\$ 6,410
Kardex	38,550
Derecho a examen	28,131
Multas y servicios	23,535
Varios	11,245
Certificación de firmas	100,350
	<u>\$ 208,221</u>

b) COLEGIATURAS

Están constituidas por los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares por conceptos de:

Cuota interna ingreso-reingreso	\$ 705,420
Curso propedéutico	10,270
Examen de regularización	78,614
	<u>\$ 794,304</u>

c) SERVICIOS DERIVADOS DE ACTIVIDADES EDUCACIONALES

Comprenden los ingresos por actividades de docencia, investigación y servicios de la comunidad que, de manera secundaria, genere un servicio o bien que puede ser vendido a los estudiantes, profesores, empleados y público en general, siendo estos los siguientes:

Dr. Cuellar servicios	\$ 652,071
Dr. Eduardo Alanís	39,450
Dr. Javier Jiménez servicios	1,254,085
Dr. Cesar Cantú servicios	34,061
TNC/2022	416,379
TNC/2022-2	342,036
TAG/2021	5,174,795
TNC/2023	1,311,121
TNC/2024	2,155,733
Reforestación, plantación y monitoreo	8,406,389
	<u>\$ 19,786,120</u>

d) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Son los ingresos obtenidos por la realización de actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL, y se integra como sigue:

Aportaciones de la Tesorería General de la UANL	\$ 301,480
Reembolso energía eléctrica	1,134,247
Aportación mantenimiento de edificio	1,894,229
Bases de colaboración DGA-FCE	577,500
Reacreditación ASIIN	690,000
Devolución de aportaciones	(3,461,468)
	<u>\$ 1,135,988</u>

e) PRODUCTOS FINANCIEROS

Corresponde a los ingresos de intereses generados por inversiones financieras:

Inversiones a corto plazo	\$ <u>147,370</u>
---------------------------	-------------------

f) INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES

Comprenden los ingresos generados por unidades organizacionales creadas con el propósito de ofrecer en venta, bienes o servicios complementarios:

Plantas-vivero	\$ <u>307,279</u>
----------------	-------------------

g) OTROS INGRESOS

Son los ingresos extraordinarios originados por:

Varios	\$ 10,375
Venta de vehículos	127,120
	<u>\$ 137,495</u>

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOSa) MATERIALES Y SUMINISTROS

Están representados por las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias, y se integran por los siguientes conceptos:

Materiales y útiles académicos	\$ 935,312
Instrumentos y refacciones	274,390
Artículos decorativos	29,493
Artículos deportivos	42,778
Alimentos para el personal	43,432
Materiales para mantenimiento de inmuebles	2,176,737
Productos farmacéuticos y químicos	205,885
Combustibles y lubricantes	1,736,103
Materiales de limpieza	89,559
	<u>\$ 5,533,689</u>

b) SERVICIOS GENERALES

Se integra por los siguientes conceptos:

SERVICIOS BASICOS

Energía eléctrica	\$ 1,139,578
Teléfonos, celulares e internet	150,698
	<u>1,290,276</u>

SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTO

Servicio de talleres externos	130,661
Servicios de mantenimiento de inmueble	5,978,890
Servicios de mantenimiento de equipo	341,773
	<u>6,451,324</u>

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Renta de mobiliario y equipo	43,106
Renta de vehículos	605,952
	<u>649,058</u>

SERVICIOS DIVERSOS

Fletes y maniobras	<u>84,871</u>
--------------------	---------------

OTROS SERVICIOS COMERCIALES

Seguro de responsabilidad patrimonial	\$	208,705
Cuotas de afiliación e inscripción		117,347
Gastos de trámites ante dependencias gubernamentales		61,024
Primas de fianzas		10,440
Gastos financieros y comisiones bancarias		24,710
		<u>422,227</u>

SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION

Honorarios profesionales		2,127,440
Estímulos al personal no docente		619,932
Asesoría por servicios internos		287,410
Ayuda social por cursos		53,360
		<u>3,088,142</u>

SERVICIOS DE DIFUSION Y PUBLICIDAD

Impresiones y ediciones		295,457
Difusión y publicidad		130,384
		<u>425,841</u>

APOYO PARA ACTIVIDADES

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos		490,511
Aportaciones externas		17,500
Atenciones luctuosas		2,377
Atenciones al personal		197,983
		<u>708,371</u>
	\$	<u>13,120,110</u>

c) BECAS

Son las cantidades asignadas a alumnos, pasantes, profesionistas, investigadores y personal docente como apoyo para que realicen estudios e investigaciones:

Becas a estudiantes	\$	<u>359,750</u>
---------------------	----	----------------

d) VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS

Corresponde a las erogaciones realizadas por concepto de viáticos, estímulos y becas, como sigue:

Estímulos por proyectos	\$	5,550,574
Viáticos y pasajes		1,068,868
	\$	<u>6,619,442</u>

e) INVERSIONES EN BIENES MUEBLES

Se integra por las adquisiciones de bienes muebles en:

Mobiliario de oficina	\$	65,265
Equipo diverso		251,097
Equipo de cómputo		463,557
	\$	<u>779,919</u>

NOTA 5. DECREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por préstamos y anticipos de sueldos. El decremento en el período fue determinado de la siguiente manera:

Saldo inicial	\$	22,987
Saldo final		545
Decremento	\$	<u>22,442</u>

NOTA 6. ENTORNO FISCAL

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser ésta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.


 DR. LUIS GERARDO CUELLAR RODRIGUEZ
 DIRECTOR


 LIC. BRIANDA BERNAL CHAVARRI
 CONTADORA